República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 05

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 20.02.2024

COPIAPÓ, 21 FEB 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22,23,24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la ley N°21.640 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°003, de fecha 20 de febrero del 2024; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N°08, de fecha 21 de febrero del 2024; las resoluciones N°06 y 07, de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole, además, presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letras ñ) de la ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional la facultad de sancionar- mediante la dictación de una Resolución- lo acordado por el cuerpo colegiado.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, dispone que *"las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3. Que conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°003, de fecha 20 de febrero del 2024, certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo- el Consejo Regional de Atacama- adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo:

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado- en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N°003, de fecha 20 de febrero del 2024, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 03 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que ***DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO****. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°03,** de fecha 20 de febrero del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz Hidalgo, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N°02, del 2024.

A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Omar Luz)
En Contra : 00

Acuerdo N°02

Se aprueba los Ord. N°105 y 106, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en los cuales se manifiesta la voluntad del Gobierno Regional de aportar financiamiento a los futuros convenios de programación que se llevaran a cabo con el Ministerio de Educación, los cuales busca aportar recursos a los Servicios Locales de Educación Pública de Huasco y Atacama respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar el Ord. N°67, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se presenta la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, los cuales son:

Nro	Nombre	Etapa	Monto M$
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural el Pino	Ejecución	1.759.622
2	Mejoramiento y ampliación SSR Llanos del Lagarto, Huasco	Ejecución	233.785
3	Instalación SSR Cavancha, Región de Atacama	Diseño	300.000
4	Mejoramiento SSR El Transito, comuna de Alto del Carmen	Diseño	300.000
		Total	2.593.407

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Se aprueba el Ord. N°121, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se indica los resultados del concurso del Fondo Concursable 8% para actividades Culturales y Deportivas, primer cuatrimestre 2024, los cuales son:

TABLA DE DISTRIBUCION

Municipalidad	Financimamiento Programa $					
	Deportivo	%	Cultural	%	Total	%
Total Provincia	**24.787.635**	**35%**	**67.259.568**	**17%**	**92.047.203**	**20%**
Chañaral	4.787.635	7%	39.864.578	10%	44.652.213	10%
Diego de Almagro	20.000.000	28%	27.394.990	7%	47.394.990	10%
Total Provincia	**17.542.228**	**24%**	**129.539.865**	**33%**	**147.082.093**	**32%**
Copiapó	10.545.288	15%	39.596.159	10%	50.141.447	11%
Caldera	-	0%	44.943.706	11%	44.943.706	10%
Tierrra Amarilla	6.996.940	10%	45.000.000	11%	51.996.940	11%
Total Provincia	**29.479.010**	**41%**	**196.785.357**	**50%**	**226.264.367**	**49%**
Alto del Carmen	20.479.240	29%	39.906.092	10%	60.385.332	13%
Huasco	-	0%	60.200.000	15%	60.200.000	13%
Freirina	3.999.770	6%	47.840.000	12%	51.839.770	11%
Vallenar	5.000.000	7%	48.839.265	12%	53.839.265	12%
Total Region	**71.808.873**		**393.584.790**		465.393.663	

Cabe señalar, que conforme a lo solicitado en el Ord. N°131, de fecha 19 de febrero de este año, se deja establecido que dichos recursos serán asignados a la imputación presupuestaria 24.03.300, con lo cual se deben regularizar todos los actos administrativos a dicho acuerdo, con la finalidad de habilitar los convenios de transferencias con las nuevas modificaciones, rebajar el ítem presupuestario y continuar con el proceso de entrega de los recursos a los municipios señalados en la tabla adjunta.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N°122, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita transferir a la Subsecretaria del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% (M$863.086) destinado a emergencia correspondiente al 3% definido en dicha glosa.

A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino Pizarro)
En Contra : 00

Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°124, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita la aceptación del programa "Subsidio de conectividad al Transporte Publico Rural", con una duración de 8 años, teniendo un costo total de M$19.804, en los cuales se requiere financiamiento con recursos F.N.D.R por M$9.902.000

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Minero Ciclón Exploradora"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Regularización LTE 110 KV Cardones- Planta de Magnetita"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Planta Cerrillos"

Además se aprueba oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud o de Medio Ambiente con la finalidad de solicitar la incorporación de un representante del Gobierno Regional de Atacama a la mesa técnica para zonas saturadas.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Mina Carola"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°11

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió a las siguientes actividades:

1.1: Reunión sostenida en la ciudad de Santiago, particularmente en el Palacio de La Moneda, con la finalidad de analizar el asunto del cierre de la Fundición Hernán Videla Lira, los días 29 y 30 de enero.

1.2: Invitación al Museo Minero, el día 17 de febrero en la Quebrada de Camarones.

1.3: Invitación del Club de Huasos del Valle El Transito a la inauguración de la Fiesta Huasa, que se realizó el día viernes 16 de febrero, en la localidad de El Transito, comuna de Alto del Carmen.

1.4: Invitación al Festival del Camarón, actividad que se realizó en la comuna de Freirina y asistió los días 8,9 y 10 de febrero del presente.

1.5: El día 27 de enero asistió a la actividad enmarcada en la ejecución del programa transferencia reactivación económica y fortalecimiento del sector pesca artesanal, la cual se realizó en el muelle de la localidad de Chañaral de Aceituno.

2) Don Roberto Alegría asistió a las siguientes actividades:

2.1: 06 de febrero asistió a una visita con otras autoridades al Paso Internacional Pircas Negras

2.2: 15 de febrero asistió a la actividad "Adultos mayores colpe en movimiento", la cual se realizó en la localidad de quebrada de colpe, comuna de Alto del Carmen. Con la cual asistió también el Sr. Consejero Juan Santana.

2.3: El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

3) Don Gabriel Manquez Vicencio asistió a las siguientes actividades:

3.1: Viernes 02 de febrero asistió a la actividad "Mapear e Investigar el cambio climático para proteger archivos", actividad que se desarrolló en el Archivo Regional de Atacama, comuna de Copiapó.

3.2: El día 25 de enero asistió con el Sr. Consejero, Omar Luz Hidalgo, al encuentro "Universalización de la Atención Primaria de Salud en Atacama", actividad que se realizó en la comuna de Caldera.

3.3: El día 27 de enero asistió al VI Festival Cultural Nelson en la Memoria, actividad que se realizó en la ciudad de Copiapó.

3.4: El día 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

3.5: El día 30 de enero asistió a una reunión de coordinación con el Sr. William García, Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Copiapó.

4) Don Fernando Ghiglino Pizarro asistió a las siguientes actividades:

4.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

4.2: el día sábado 17 de febrero asistió a la Competencia Nacional Summer Race Bahía Inglesa, comuna de Caldera.

5) Don Patricio Alfaro Morales asistió a las siguientes actividades:

5.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

5.2: Asistió a diferentes actividades invitado por la I. Municipalidad de Caldera y que se realizaron en dicha comuna, las cuales son: 06 de enero a la presentación "Banda de Bronce pici puron", posteriormente el día sábado 13 de enero "Un tango en el mar"; 15 de enero asistió a la actividad de hito de entrega del equipamiento de las organizaciones pesqueras.

5.3 Asistió invitado por la I. Municipalidad de Caldera respecto a las actividades de febrero los cuales son Festival Deportivo de Verano IND, además en la noche asistió al encuentro Preselección II Versión Festival de la Mujer Canta en Caldera ambos realizados igualmente el día 11 de febrero; los 16 y 17 de febrero asistió al Summer Race, que se realizó en la localidad de Bahía Inglesa; el día 10 de febrero estuvo presente en la II Feria Nacional de Artes Visuales, el día 15 de febrero participó en el Campeonato Regional de Futbol; día 16 de febrero a las 21:00 horas participó en el encuentro de bandas Sunset Caldera a toda costa; el día sábado 18 de febrero asistió a la actividad Trail Desafío Santa Gemita, en el comuna de caldera.

6) Don Juan Santana Álvarez asistió a las siguientes actividades:

6.1: El día 15 de enero participó en la segunda mesa de pelágicos, la cual se realizó en la comuna de Caldera.

6.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad "Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco", cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7) Don Igor Verdugo asistió a las siguientes actividades:

7.1: asistió el dia 30 de enero al cierre del proyecto FNDR 8% "Taller Recreativo de Buceo Apnea", el cual se realizó en la localidad de Punta de Lobos, comuna de Huasco.

7.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad "Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco", cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7.3 El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°12

Se aprueban las siguientes invitaciones:

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
01	El Gobierno Regional de Atacama, Municipalidad de Caldera	**Según programación**	Invitan a Uds. a las diferentes actividades que se realizaran según adjunto.
02	Carolina Armenakis Daher, seremi de las culturas, artes y patrimonio	**21 de febrero 12:00 hrs.**	Invita a la ceremonia de certificación de los talleres de artesanía "Plan de Articulación de la Red de Artes y Oficios de la Provincia de Copiapó". Actividad que se realizara en el Centro Cultural Fernando Jara, calle Ossas Varas 147, comuna de Caldera.
03	**I. Municipalidad de Caldera**	**25 de febrero 18:00 hrs.**	Invita a Ud. a la actividad "Primer Carnaval Andino inti yaykuy", actividad que se realizara desde calle Batallón de Atacama hasta la plaza Carlos Condell, comuna de Caldera.
04	**Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, Club Deportivo MOP Atacama**	**22 de febrero a las 19:00 horas**	Invita a Ud. a la ceremonia de finalización del proyecto FNDR 8% "Potenciando mi talento con Quinzel DC". Actividad que se realizara en la Sala de Cámara, ubicado en Avda. Manuel Antonio Matta 260, comuna de Copiapó
05	**Santiago Rojas, Director Nacional de INDAP**	**21 de febrero a las 11:00 horas**	Invita a la firma y anuncio del Plan Caprino Lechero de INDAP, Actividad que se realizara en el Edificio Los Portales de Freirina, comuna de Freirina.
06	**Gobierno Regional de los Ríos**	**22 y 23 de febrero**	Invita a una jornada de trabajo de los Consejeros Regionales de Chile, a realizarse en la ciudad de Valdivia y localidades que indica, ello según cronograma adjunto.
07	**German Yáñez Peralta, representante legal del Sindicato de Trabajadores Independientes Los Bronces**	**24 de febrero a las 10:00 am**	Invita a la 8° Fiesta del Churrasco Marino en Caleta Los Bronces, comuna de Freirina

08	**I. Municipalidad de Caldera**	**20 de febrero a las 20:30 horas**	Invita a una charla magistral con el Sr. Jose Maza Sancho, en la comuna de Caldera
09	**Sr. Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa**	**23 de febrero a las 10:00 horas**	Invita al Sr. Patricio Alfaro Morales a una reunión en la comuna de Chañaral para abordar y analizar el Campeonato Nacional ANFA Juvenil Enero 2025. Dicha reunión se realizara en la I. Municipalidad de Chañaral
10	**I. Municipalidad de Alto del Carmen**	**22 de febrero**	Invita al Festival del Higo, el cual se realizara en la localidad de Conay
11	**I. Municipalidad de Chañaral**	**Según programación**	Invita al Festival del Faro de Chañaral.
12	**El Sr. Gobernador Regional de Atacama y la Directora Regional de FOSIS**	**Según programación**	Invita a los seminarios de emprendimiento género y cuidados y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Especial, los cuales se realizaran en las ciudades de Chañaral, Copiapó y Vallenar respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

---

2. ADJÚNTESE y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los siguientes Ord. Nos. 105, 106, 121, 122, 124,126 y 131, del año 2024, todos de este gobierno regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:
- Administrador Regional
- Jefes de División
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional de Atacama
- Asesoría Jurídica

MVC/MSA/PLO/JVG/JSR/jsr

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL

Consejo Regional de Atacama

MEMORANDUM N° 008

DE	:	**JORGE VARGAS GUERRA** **SECRETARIO EJECUTIVO** **CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**
A	:	**SR. MIGUEL VARGAS CORREA** **GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA**
FECHA	:	**COPIAPO, FEBRERO 21 DEL 2024**

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°03/2024, realizada el día martes 20 de febrero del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,

CONSEJO REGIONAL ATACAMA
SECRETARIO EJECUTIVO
ATACAMA

JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- **El indicado**
  Administrador Regional
  Gobierno Regional de Atacama
- **Jefe División Administración y Finanzas**
- **Jefa División Presupuesto e Inversión Regional**
- **Jefe División Planificación y Desarrollo**
- **Jefa División Desarrollo Social y Humano**
- **Jefa División Infraestructura y Transporte**
- **Jefe División de Fomento e Industria.**
  Gobierno Regional de Atacama
- **Sra. Carla Zúñiga Bichara**
  Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo008/2024 (Campaña (0) Cero Papel)

CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2022 -2025

ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 03 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

---

*"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°03,** de fecha 20 de febrero del 2024, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Claudia López Galleguillo, Javier Castillo Julio, Hugo Bugueño Rojas, Georgette Godoy Aracena, Fabiola Colman Brizuela, Daniela Quevedo Castillo, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Omar Luz Hidalgo, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia, Igor Verdugo Herrera y don Roberto Alegría Olivares.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N°02, del 2024.

A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Omar Luz)
En Contra : 00

Acuerdo N°02

Se aprueba los Ord. N°105 y 106, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en los cuales se manifiesta la voluntad del Gobierno Regional de aportar financiamiento a los futuros convenios de programación que se llevaran a cabo con el Ministerio de Educación, los cuales busca aportar recursos a los Servicios Locales de Educación Pública de Huasco y Atacama respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°03

Aprobar el Ord. N°67, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se presenta la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, los cuales son:

Nro	Nombre	Etapa	Monto M$
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural el Pino	Ejecución	1.759.622
2	Mejoramiento y ampliación SSR Llanos del Lagarto, Huasco	Ejecución	233.785
3	Instalación SSR Cavancha, Región de Atacama	Diseño	300.000
4	Mejoramiento SSR El Transito, comuna de Alto del Carmen	Diseño	300.000
		Total	2.593.407

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°04

Se aprueba el Ord. N°121, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se indica los resultados del concurso del Fondo Concursable 8% para actividades Culturales y Deportivas, primer cuatrimestre 2024, los cuales son:

TABLA DE DISTRIBUCION

Municipalidad	Fondo Concursable Programa 8					
	Deportivo	%	Cultural	%	Total	%
Total Provincia	**24.787.635**	**35%**	**67.259.568**	**17%**	**92.047.203**	**20%**
Chañaral	4.787.635	7%	39.864.578	10%	44.652.213	10%
Diego de Almagro	20.000.000	28%	27.394.990	7%	47.394.990	10%
Total Provincia	**17.542.228**	**24%**	**129.539.865**	**33%**	**147.082.093**	**32%**
Copiapó	10.545.288	15%	39.596.159	10%	50.141.447	11%
Caldera	-	0%	44.943.706	11%	44.943.706	10%
Tierrra Amarilla	6.996.940	10%	45.000.000	11%	51.996.940	11%
Total Provincia	**29.479.010**	**41%**	**196.785.357**	**50%**	**226.264.367**	**49%**
Alto del Carmen	20.479.240	29%	39.906.092	10%	60.385.332	13%
Huasco	-	0%	60.200.000	15%	60.200.000	13%
Freirina	3.999.770	6%	47.840.000	12%	51.839.770	11%
Vallenar	5.000.000	7%	48.839.265	12%	53.839.265	12%
Total Region	**71.808.873**		**393.584.790**		**465.393.663**	

Cabe señalar, que conforme a lo solicitado en el Ord. N°131, de fecha 19 de febrero de este año, se deja establecido que dichos recursos serán asignados a la imputación presupuestaria 24.03.300, con lo cual se deben regularizar todos los actos administrativos a dicho acuerdo, con la finalidad de habilitar los convenios de transferencias con las nuevas modificaciones, rebajar el ítem presupuestario y continuar con el proceso de entrega de los recursos a los municipios señalados en la tabla adjunta.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°05

Se aprueba por parte del cuerpo colegiado el Ord. N°122, del Sr. Gobernador Regional, en el cual se solicita transferir a la Subsecretaria del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofes de acuerdo a lo señalado en la glosa 08, equivalente al 1% (M$863.086) destinado a emergencia correspondiente al 3% definido en dicha glosa.

A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino Pizarro)
En Contra : 00

Acuerdo N°06

Aprobar el Ord. N°124, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual se solicita la aceptación del programa "Subsidio de conectividad al Transporte Publico Rural", con una duración de 8 años, teniendo un costo total de M$19.804, en los cuales se requiere financiamiento con recursos F.N.D.R por M$9.902.000

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto Minero Ciclón Exploradora"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Regularización LTE 110 KV Cardones- Planta de Magnetita"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°09

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Planta Cerrillos"

Además se aprueba oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud o de Medio Ambiente con la finalidad de solicitar la incorporación de un representante del Gobierno Regional de Atacama a la mesa técnica para zonas saturadas.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Se aprueba el Ord. N°126, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene el informe de la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE) respecto de la Declaración de Impacto Ambiental "Optimización Operacional Mina Carola"

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°11

Se ratifican las siguientes invitaciones:

1) Doña Fabiola Pérez Tapia asistió a las siguientes actividades:

1.1: Reunión sostenida en la ciudad de Santiago, particularmente en el Palacio de La Moneda, con la finalidad de analizar el asunto del cierre de la Fundición Hernán Videla Lira, los días 29 y 30 de enero.

1.2: Invitación al Museo Minero, el día 17 de febrero en la Quebrada de Camarones.

1.3: Invitación del Club de Huasos del Valle El Transito a la inauguración de la Fiesta Huasa, que se realizó el día viernes 16 de febrero, en la localidad de El Transito, comuna de Alto del Carmen.

1.4: Invitación al Festival del Camarón, actividad que se realizó en la comuna de Freirina y asistió los días 8,9 y 10 de febrero del presente.

1.5: El día 27 de enero asistió a la actividad enmarcada en la ejecución del programa transferencia reactivación económica y fortalecimiento del sector pesca artesanal, la cual se realizó en el muelle de la localidad de Chañaral de Aceituno.

2) Don Roberto Alegría asistió a las siguientes actividades:

2.1: 06 de febrero asistió a una visita con otras autoridades al Paso Internacional Pircas Negras

2.2: 15 de febrero asistió a la actividad "Adultos mayores colpe en movimiento", la cual se realizó en la localidad de quebrada de colpe, comuna de Alto del Carmen. Con la cual asistió también el Sr. Consejero Juan Santana.

2.3: El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

3) Don Gabriel Manquez Vicencio asistió a las siguientes actividades:

3.1: Viernes 02 de febrero asistió a la actividad "Mapear e Investigar el cambio climático para proteger archivos", actividad que se desarrolló en el Archivo Regional de Atacama, comuna de Copiapó.

3.2: El día 25 de enero asistió con el Sr. Consejero, Omar Luz Hidalgo, al encuentro "Universalización de la Atención Primaria de Salud en Atacama", actividad que se realizó en la comuna de Caldera.

3.3: El día 27 de enero asistió al VI Festival Cultural Nelson en la Memoria, actividad que se realizó en la ciudad de Copiapó.

3.4: El día 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

3.5: El día 30 de enero asistió a una reunión de coordinación con el Sr. William García, Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Copiapó.

4) Don Fernando Ghiglino Pizarro asistió a las siguientes actividades:

4.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

4.2: el día sábado 17 de febrero asistió a la Competencia Nacional Summer Race Bahía Inglesa, comuna de Caldera.

5) Don Patricio Alfaro Morales asistió a las siguientes actividades:

5.1: Los días 18, 19 y 20 de enero asistió al XIII Encuentro de Integración Cultural Latinoamericano de Caldera, actividad que se realizó en la Comuna de Caldera.

5.2: Asistió a diferentes actividades invitado por la I. Municipalidad de Caldera y que se realizaron en dicha comuna, las cuales son: 06 de enero a la presentación "Banda de Bronce pici puron", posteriormente el día sábado 13 de enero "Un tango en el mar"; 15 de enero asistió a la actividad de hito de entrega del equipamiento de las organizaciones pesqueras.

5.3 Asistió invitado por la I. Municipalidad de Caldera respecto a las actividades de febrero los cuales son Festival Deportivo de Verano IND, además en la noche asistió al encuentro Preselección II Versión Festival de la Mujer Canta en Caldera ambos realizados igualmente el día 11 de febrero; los 16 y 17 de febrero asistió al Summer Race, que se realizó en la localidad de Bahía Inglesa; el día 10 de febrero estuvo presente en la II Feria Nacional de Artes Visuales, el día 15 de febrero participó en el Campeonato Regional de Futbol; día 16 de febrero a las 21:00 horas participó en el encuentro de bandas Sunset Caldera a toda costa; el día sábado 18 de febrero asistió a la actividad Trail Desafío Santa Gemita, en el comuna de caldera.

6) Don Juan Santana Álvarez asistió a las siguientes actividades:

6.1: El día 15 de enero participó en la segunda mesa de pelágicos, la cual se realizó en la comuna de Caldera.

6.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad "Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco", cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7) Don Igor Verdugo asistió a las siguientes actividades:

7.1: asistió el dia 30 de enero al cierre del proyecto FNDR 8% "Taller Recreativo de Buceo Apnea", el cual se realizó en la localidad de Punta de Lobos, comuna de Huasco.

7.2: El día miércoles 24 de enero participó en la actividad "Hito de entrega del equipamiento de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco", cuya actividad se realizó tanto en la comuna de Huasco y localidad de Carrizal Bajo.

7.3 El día 10 de febrero asistió al cierre de proyecto 8% FNDR "Si en los Toyos queremos avanzar, la tecnología debemos ocupar", la cual se realizó en la localidad de los Toyos, Provincia de Huasco.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°12

Se aprueban las siguientes invitaciones:

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
01	El Gobierno Regional de Atacama, Municipalidad de Caldera	**Según programación**	Invitan a Uds. a las diferentes actividades que se realizaran según adjunto.
02	Carolina Armenakis Daher, seremi de las culturas, artes y patrimonio	**21 de febrero 12:00 hrs.**	Invita a la ceremonia de certificación de los talleres de artesanía "Plan de Articulación de la Red de Artes y Oficios de la Provincia de Copiapó". Actividad que se realizara en el Centro Cultural Fernando Jara, calle Ossas Varas 147, comuna de Caldera.
03	**I. Municipalidad de Caldera**	**25 de febrero 18:00 hrs.**	Invita a Ud. a la actividad "Primer Carnaval Andino inti yaykuy", actividad que se realizara desde calle Batallón de Atacama hasta la plaza Carlos Condell, comuna de Caldera.
04	**Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, Club Deportivo MOP Atacama**	**22 de febrero a las 19:00 horas**	Invita a Ud. a la ceremonia de finalización del proyecto FNDR 8% "Potenciando mi talento con Quinzel DC". Actividad que se realizara en la Sala de Cámara, ubicado en Avda. Manuel Antonio Matta 260, comuna de Copiapó
05	**Santiago Rojas, Director Nacional de INDAP**	**21 de febrero a las 11:00 horas**	Invita a la firma y anuncio del Plan Caprino Lechero de INDAP, Actividad que se realizara en el Edificio Los Portales de Freirina, comuna de Freirina.
06	**Gobierno Regional de los Ríos**	**22 y 23 de febrero**	Invita a una jornada de trabajo de los Consejeros Regionales de Chile, a realizarse en la ciudad de Valdivia y localidades que indica, ello según cronograma adjunto.
07	**German Yáñez Peralta, representante legal del Sindicato de Trabajadores Independientes Los Bronces**	**24 de febrero a las 10:00 am**	Invita a la 8° Fiesta del Churrasco Marino en Caleta Los Bronces, comuna de Freirina
08	**I. Municipalidad de Caldera**	**20 de febrero a las 20:30 horas**	Invita a una charla magistral con el Sr. Jose Maza Sancho, en la comuna de Caldera
09	**Sr. Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa**	**23 de febrero a las 10:00 horas**	Invita al Sr. Patricio Alfaro Morales a una reunión en la comuna de Chañaral para abordar y analizar el Campeonato Nacional ANFA Juvenil Enero 2025. Dicha reunión se realizara en la I. Municipalidad de Chañaral
10	**I. Municipalidad de Alto del Carmen**	**22 de febrero**	Invita al Festival del Higo, el cual se realizara en la localidad de Conay
11	**I. Municipalidad de Chañaral**	**Según programación**	Invita al Festival del Faro de Chañaral.

12	**El Sr. Gobernador Regional de Atacama y la Directora Regional de FOSIS**	**Según programación**	Invita a los seminarios de emprendimiento género y cuidados y Certificación del Programa Emprendamos Semilla Especial, los cuales se realizaran en las ciudades de Chañaral, Copiapó y Vallenar respectivamente.

Votación : 15 votos (unánime)

CONSEJO REGIONAL ATACAMA
SECRETARIO EJECUTIVO
ATACAMA

JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 67 /

ANT.: ORD. N° 17, 11/01/2024, DOH.

MAT.: Cartera SSR 2024.

COPIAPÓ, 26 ENE 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención a lo solicitado por el Director Regional de Obras Hidráulicas, Región de Atacama, envío a Ud., presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2024.

Nro.	Nombre	Etapta	Monto M$
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL PINO, HUASCO	Ejecución	1.759.622
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR LLANOS DEL LAGARTO, HUASCO	Ejecución	233.785
3	INSTALACION SSR CAVANCHA, REGION DE ATACAMA	Diseño	300.000
4	MEJORAMIENTO SSR EL TRANSITO, COMUNA ALTO DEL CARMEN	Diseño	300.000
		Total	**2.593.407**

La presentación la realizara el Director Regional y su equipo técnico.

Saluda atentamente a Ud.

MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Dirección Obras Hidráulicas MOP (ci)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MVC/MSA/WGZ/ wgz

ORD. DOH III : **N°** 17
Vallenar , 11 de enero de 2024

MAT. : Solicitud incorporar iniciativas en próxima sesión del Consejo Regional de Atacama".

A : **SR. MIGUEL VARGAS CORREA**
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

DE : **SR. LUIS VERDUGO CERÓN**
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DE ATACAMA

Estimado mediante el presente me permito solicitar a usted y en virtud de poder darle continuidad al proceso de inversión de los diferentes proyectos que lleva nuestra Dirección, poder incluir el siguiente listado en su próxima sesión.

N°	Nombre de la iniciativa	Etapa	Monto M$
1	Mejoramiento sistema de agua potable rural El Pino, Huasco	Ejecución	1.759.622
2	Mejoramiento y ampliación SSR Llanos del Lagarto, Huasco	Ejecución	233.785
3	Instalación SSR Cavancha, región de Atacama	Diseño	300.000
4	Mejoramiento servicio sanitario rural El Tránsito, comuna de Alto del Carmen	Diseño	300.000

Agradeciendo su disposición y quedando a la espera de que pueda confirmar fechas solicitadas, me despido.

LUIS ALEX VERDUGO CERON
DIRECTOR(A) REGIONAL
Dirección de Obras Hidráulicas
15/01/2024

LUIS VERDUGO CERÓN
Ingeniero Civil
Director Regional de Obras Hidráulicas
Región de Atacama

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
OFICINA DE PARTES
Folio:
Entrada: 16 ENE. 2024
Salida: 190
Tramite:

LVC/MRV/dcc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Seremi de OO.PP. – Región de Atacama
- Jefe de División de Presupuesto e Inversión – Región de Atacama
- Secretario ejecutivo del Consejo Regional CORE - Atacama
- Archivo Clasificado
- Of. de Partes

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
N° FOLIO:
FECHA: 17 ENE 2024
PASA A: DIPIR
ENVIAR a CORE

N° PROCESO: 17714308/

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. N° 121 . /

ANT.: MEMO N° 05 DE 02/02/24 y MEMO N° 06 de 05/02/24 y ORD. N° 17 de 09/01/24.

MAT.: Convenio de Programación

COPIAPÓ, 13 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención a lo indicado en los Documentos del ANT., respecto de la aplicación de las Bases Generales para Municipalidades que regulan el Fondo Concursable 8% para actividades Culturales y Deportivas, primer cuatrimestre 2024, aprobadas según Resolución Exenta CORE N° 03, acuerdo N° 014, adjunto envío para su análisis y aprobación resultados de dicho concurso según propuesta ingresadas por cada municipio con la finalidad que se apruebe dicha distribución presupuestaria.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN

Municipalidad	Financimamiento Programa $					
	Deportivo	%	Cultural	%	Total	%
Total Provincia	**24.787.635**	**35%**	**67.259.568**	**17%**	**92.047.203**	**20%**
Chañaral	4.787.635	7%	39.864.578	10%	44.652.213	10%
Diego de Almagro	20.000.000	28%	27.394.990	7%	47.394.990	10%
Total Provincia	**17.542.228**	**24%**	**129.539.865**	**33%**	**147.082.093**	**32%**
Copiapó	10.545.288	15%	39.596.159	10%	50.141.447	11%
Caldera	-	0%	44.943.706	11%	44.943.706	10%
Tierrra Amarilla	6.996.940	10%	45.000.000	11%	51.996.940	11%
Total Provincia	**29.479.010**	**41%**	**196.785.357**	**50%**	**226.264.367**	**49%**
Alto del Carmen	20.479.240	29%	39.906.092	10%	60.385.332	13%
Huasco	-	0%	60.200.000	15%	60.200.000	13%
Freirina	3.999.770	6%	47.840.000	12%	51.839.770	11%
Vallenar	5.000.000	7%	48.839.265	12%	53.839.265	12%
Total Region	**71.808.873**		**393.584.790**		465.393.663	

La presentación la realizara la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano y su equipo técnico.

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Administrador Regional (ci)
- División de Desarrollo Social y Humano (CI)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MSA/WEZ/ wgz

República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Div. de Desarrollo Social y Humano

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
N° FOLIO
FECHA : 05 FEB 2024
DESTINADO A : Carolina.
TRÁMITE : Favor revisar

MEMO: Nº 05 /

ANT.: Concurso FNDR 8% Glosa de Cultura y Deporte año 2024.

MAT.: Remite Programas, Resolución y Convenios firmados de los municipios.

COPIAPÓ, 02 febrero 2024

DE : JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

A : JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a Ud. 7 Resoluciones de la Glosa de Cultura, con sus respectivos convenios firmados y Programas correspondientes.

Asimismo envío 5 Resoluciones de la Glosa de Deporte, con sus respectivos convenios firmados y Programas, ambos adjudicados en el proceso de concursabilidad de la Glosa de Cultura y Deporte, primer cuatrimestre 2024.

Lo anterior con el propósito de su revisión respectiva, creación de compromiso presupuestario y tramitación final ante la División de Administración y Finanzas para su pago vía transferencia.

Saluda atentamente a Ud.

REPÚBLICA DE CHILE
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

EMA ALBANEZ ARÓSTICA
JEFA DE DIVISION DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Encargado de las glosas(c.i.)
- Archivo

EAA/RQB/SRL/srl.

República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Div. de Desarrollo Social y Humano

MEMO: N° 06 /

ANT.: Concurso FNDR 8% Glosa de Cultura y Deporte año 2024.

MAT.: Remite Programas, Resolución y Convenios firmados de los municipios.

COPIAPÓ, 05 febrero 2024

DE : JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)

A : JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a Ud. 2 Resoluciones y convenios firmados, correspondientes a las I. Municipalidades de Alto del Carmen y Vallenar, con 2 programas de la Glosa de Cultura y 2 programas de la glosa de Deporte.

Lo anterior con el propósito de su revisión respectiva, creación de compromiso presupuestario y tramitación final ante la División de Administración y Finanzas para su pago vía transferencia.

Saluda atentamente a Ud.

REPÚBLICA DE CHILE
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ROSA QUEVEDO BUSTAMANTE
JEFA DE DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Encargado de las glosas(c.i.)
- Archivo

RQB/SRL/srl.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
N° FOLIO
FECHA 05 FEB 2024
DERIVADO A : Constanza
TRAMITE: Favor revisar
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Gobernador Regional

ORD. Nº 17 /

ANT.:

MAT.: Solicita aprobación de Bases Generales de fondos concursables año 2024 Municipales que se indican

COPIAPÓ, 09 ENE 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Mediante la presente Regional adjunto remito a Ud., Bases generales para Municipalidades de la Región de Atacama correspondiente al Fondo Concursable 8% Ley 21.640 Glosas 03 FNDR año 2024 Actividades Culturales y Deporte : Primer Cuatrimestre 2024 con el propósito de ser sometido a aprobación del Honorable Consejo Regional

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:
- La indicada
- Administrador Regional (c.i)
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional (c.i)
- Div. de Desarrollo Social y Humano
- Archivo Oficina de Partes.

MVC/EAA/ACA/aca.

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 122. /

ANT.: Ley de Presupuesto 2024, Glosa 08.

MAT.: Flexibilidad prespuestaria.

COPIAPÓ, 13 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (s)

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludar cordialmente y en atención a la situación de emergencia que experimenta la región de Valparaíso, producto de los incendios forestales que afectan a pobladores residentes en las distintas comunas de la Región, me permito presentar para su análisis y autorización del Pleno del Consejo Regional, transferir a la Subsecretaria del Interior recursos del presupuesto regional destinados a financiar emergencias y catástrofe de acuerdo a lo señalado en la Glosa 08, equivalente al 1% (M$ 863.086) destinado a emergencia correspondiente al 3% definido en dicha glosa.

Saluda atentamente a Ud.

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Depto. de Presupuesto DIPIR (ci)
- Depto. de Inversión DIPIR (ci)
- Archivo

MSA/WGZ/ wgz

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 124 /

ANT.: MEMO N° 07 DE 23/01/24, Oficios N° 1881/2024 y N° 3184/2023, ambos MTT.

MAT.: Subsidio transporte rural Caldera.

COPIAPÓ, 14 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención al a lo solicitado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los Oficios del ANT., respecto de la implementación del sistema de buses para la comuna de Caldera para lo cual se presenta al Consejo Regional para su análisis y aprobación del programa "Subsidio de conectividad al Transporte Público Rural", con una duración de 8 años con un costo total de M$ 19.804, en los cuales se requiere del financiamiento con recursos FNDR por M$ 9.902.000, mediante flexibilidad presupuestaria con cuotas anuales.

La presentación la realizara la Seremia de Transportes y Telecomunicaciones y su equipo técnico.

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (ci)
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones (ci)
- Municipalidad de Caldera (ci)
- Administrador Regional (ci)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MSA/WGZ/ wgz

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MEMO: N°_____07_____/

ANT. : N° 35428/2023 DTPR
N° 1881/2024 DTPR

MAT. : Programa "Subsidios de Conectividad al Transporte Público Rural"

COPIAPO, 23/01/2024

DE : JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (S)

A : JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. realizar las gestiones necesarias para presentar a la comisión de Inversiones del Consejo Regional, para su análisis y aprobación, el Programa "Subsidio de Conectividad al Transporte Público Rural", el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las chilenas y chilenos que habitan en los sectores rurales y urbanos del País, a través del fortalecimiento de los sistemas de transporte público en estas zonas mediante la implementación de mejoras en los estándares de calidad de servicios de estos.

Saluda atentamente a Ud.

JAIME MARIN SALGADO
JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCION

1. La indicada
2. Carpeta – Profesional Sr. Alejandro Olivares Revello.
3. Archivo DIT.

JMS/AOR/aor

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL (S)

ORD.: Nº 126 /

ANT : ORD. N°20249910222, de fecha 08/01/2024, ORD. N° 20240310233, de fecha 24/01/2024, ORD. N° 20240310242, de fecha 26/01/2024, ORD. N° 20240310251, de fecha 01/02/2024 y ORD. N° 20240310254, de fecha 01/02/2024, del Servicio de evaluación ambiental Región de Atacama. Solicita pronunciamiento en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

MAT.: Solicita reunion a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional para exponer proyectos contenidos en el ANT., para su conocimiento y opinión.

COPIAPO, 15 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludar cordialmente, y conforme los artículos 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N°40, de 2012, del Ministerio de Medio Ambiente, por su intermedio solicito a la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, Sra Fabiola Perez T., una reunión con el fin de que la Jefatura de División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, Sr. Rodrigo Illanes N. de a conocer a los miembros de esta Comisión los siguientes proyectos:

- ORD. N°20249910222, Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Proyecto Minero Ciclon Exploradora", de la empresa Eco Earth Elements Spa., representado por el Sr. Arturo Claudio Prieto Matte.

- ORD. N°20240310233, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización LTE 110 kV Cardones - Planta de Magnetita", de la empresa Compañía Minera del Pacifico S.A., representada por la Sra. Paulina Daniela Andreoli Celis.

- ORD. N° 20240310242, Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Solar Fotovoltaico Tamarico Fase II", de la empresa Campanillas Solar SpA., representado por el Sr. Marcos Rubén Rodrigo Miranda Espinoza.

- ORD. N° 20240310251, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Optimización Operacional Planta Cerrillos", de la empresa Compañia Exploradora y Explotadora Minera Chilena Rumana COEMIN S.A., representada por el Sr. Victor Hugo Alvarez.

- ORD. N° 20240310254, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Optimización Operacional Mina Carola", de la empresa Sociedad Contractual Minera Carola, representada por el Sr. Victor Hugo Alvarez.

El análisis y evaluación de los proyectos se deberá hacer en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional, sobre lo siguiente:

a) Compatibilidad Territorial del proyecto o actividad sometido al SEIA, considerando para tales efectos los siguientes instrumentos de planificación territorial: Plan Regional de Desarrollo Urbano (artículos 30 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones); y Plan Regulador Intercomunal o Plan Regulador Metropolitano, según corresponda (artículos 34 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones). El pronunciamiento deberá precisar fundadamente si el proyecto presentado es o no compatible con el uso permitido por el o los instrumentos que sean aplicables.

b) Si el proyecto o actividad se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas del desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Política de la República y en la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Sin otro particular, atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

MSA/WBZ/RIN/CDC/nhc

Distribución:
- La indicada
- Division de Planificación y Desarrollo (c.i)
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 131 /

ANT.: ORD. N° 121.

MAT.: Convenio de Programación

COPIAPÓ, 19 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención a lo indicado en el ORD. del ANT., respecto de la aplicación de las Bases Generales para Municipalidades que regulan el Fondo Concursable 8% para actividades Culturales y Deportivas, primer cuatrimestre 2024, aprobadas según Resolución Exenta CORE N° 03, acuerdo N° 014, adjunto envío para su análisis el detalle de las actividades de deportes y cultura presentadas por cada municipio para ejecutar entre el mes de enero y abril del presente año.

Es importante señalar que por las características de las actividades presentadas por los municipios, algunas de ellas debieron ejecutarse durante el mes de febrero sin esperar la Toma de Razón de la resolución de distribución tramitada por DIPRES en la Contraloría General de la República, la que sin embargo presenta una modificación en la asignación presupuestaria indicada en el convenio 24.03.200 modificada por Dipres 24.03.300, dado que ahora corresponde a la partida Vinculación con las comunidades 8% y no a la Glosa 02 como ocurrió históricamente.

En este contexto, a la fecha no ha sido posible entregar los recursos comprometidos, dado que no obstante el Consejo Regional haber aprobado la distribución con fecha 19/12/2023 y solicitado la tramitación a DIPRES en ORD: N° 014 de fecha 11/01/2024, esta sólo fue tomada razón por Contraloría General de República con fecha 05/02/2024, incluyendo la modificación en la citada asignación.

En este contexto es necesario ratificar la distribución de los recursos y asignarla a lo señalado en la Res. 14 de fecha, esto es 24.03.300, con lo cual se pueden habilitar los convenios de transferencias con las nuevas modificaciones, rebajar el ítem presupuestario y continuar con el proceso de entrega de recursos a los municipios.

Saluda atentamente a Ud.

MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Anexo. Detalle de Actividades

Distribución:

- La indicada
- Administrador Regional (ci)
- División de Desarrollo Social y Humano (CI)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MSA/WGZ/awgz

Comuna	Deportes	Cultura
	Actividad	Actividad
Total Provincia		
Chañaral	8M TIENE NOMBRE Y ES DE MUJER 2024	"FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL DEL CANTAR 2024 VERANO ACTIVO"
Diego Almagro	COMPETENCIA DE KARATE REGIONAL ZONAL NORTE	A TRAVÉS DE LA DANZA, EL TEATRO Y LA MÚSICA VALORAMOS Y CELEBRAMOS A LA MUJER ATACAMEÑA
	CAMPEONATO DE BASQUETBOL MASCULINO ADULTO	CERRANDO EL VERANO 2024 EN COMUNIDAD
	LA COMUNIDAD CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, FERIA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y BIENESTAR:	
Total Provincia		
Copiapó	CAMPEONATO DE ATLETISMO 2024	ENCONTRÉMONOS CON EL CIRCO EN LA COMUNA DE COPIAPÓ
		IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LAS MUJERES RURALES
		DANZANDO REIVINDICAMOS A LA MUJER ATACAMEÑA
Caldera		BIENVENIDO VERANO CALDERINO
		CELEBRANDO A LAS MUJERES DE CALDERA: MUJER ES CULTURA Y ARTE
		FERIA CULTURAL DE CALDERA
Tierra Amarilla	CAMPEONATO DE FUTBOL	ENCUENTRO COSTUMBRISTA EN EL VALLE DE TIERRA AMARILLA
	ATACAMA BIKE CAMP	CHARLAS -TALLER "MUJER, ARTE Y COMUNIDAD"
		CREACIÓN DE MURALES: UNA MIRADA AL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD DE TIERRA AMARILLA
Total Provincia		
Alto del Carmen	ESCALANDO SUEÑOS	FESTIVAL MUSICAL "VOCES DE NUESTRA TIERRA" DE ALTO DEL CARMEN
	MARATÓN DE COLORES SAN FÉLIX	DÍA DEL CRIANCERO CAPRINO DEL HUASCO ALTO
	MARATÓN DE COLORES ALTO DEL CARMEN	"ENCUENTRO DE MUJERES RURALES"
		FIESTA HUASA 2024 EL TRÁNSITO
Huasco		FESTIVAL DEL VELERO XXXIV
		FESTIVAL DE TALENTO DE LA MUJER
Freirina	CAMPEONATO DE BASQUETBOL	ENCUENTRO RIO HUASCO
	CALISTENIA	CARNAVAL DE CIERRE VERANO 2024
		ACTIVIDADES BORDE COSTERO DE FREIRINA
		FESTIVAL INTERGENARACIONAL DE TALENTOS
		ENCUENTRO DE MUJERES RURALES
		FESTIVAL NACIONAL EL CAMARÓN
Vallenar	CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	FESTIVAL VALLENAR TIERRA QUERIDA
		RECONOCIENDO LA IDENTIDAD DE LA MUJER VALLENARINA
		MUJER Y RURALIDAD, VOCES DEL DESIERTO

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 105 /

ANT.: Conservación de establecimientos educacionales.

MAT.: Convenio de Programación

COPIAPÓ, 07 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención al compromisos suscrito con la comunidad educativa de la Región, me permito presentar para su análisis y discusión propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Pública, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública Atacama, correspondiente a la provincia de Chañaral y Copiapó, respectivamente.

Es importante destacar que la propuesta de financiamiento del convenio considera la participación en partes iguales de la fuente FNDR y Sectorial, respectivamente, razón por la cual es importante que el análisis que se debe realizar en la comisión correspondiente, se considere dicha proporción, identificación de iniciativas por fuentes y cronograma de inversión.

La presentación la realizara el Director del SLEP Atacama y su equipo técnico.

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Ministerio de Educación – Dirección Educación Pública (ci)
- Seremi de Educación Atacama (ci)
- Colegio de Profesores de Atacama (ci)
- Servicio Local de Educación Pública Atacama (ci)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MSA/WGZ/ wgz

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

ORD. Nº 106 /

ANT.: Conservación de establecimientos educacionales.

MAT.: Convenio de Programación

COPIAPÓ, 07 FEB 2024

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA (S)

A : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL ATACAMA

Junto con saludarlo y en atención al compromisos suscrito con la comunidad educativa de la Región, me permito presentar para su análisis y discusión propuesta de convenio de programación con el Ministerio de Educación, representado por la Dirección de Educación Pública, cuya cobertura corresponde al Servicio Local de Educación Pública Huasco, correspondiente a la provincia de Huasco.

Es importante destacar que la propuesta de financiamiento del convenio considera la participación en partes iguales de la fuente FNDR y Sectorial, respectivamente, razón por la cual es importante que el análisis que se debe realizar en la comisión correspondiente, se considere dicha proporción, identificación de iniciativas por fuentes y cronograma de inversión.

La presentación la realizara el Director del SLEP Huasco y su equipo técnico.

Saluda atentamente a Ud.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
GOBERNADOR REGIONAL

MARIO SILVA ALVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:
- La indicada
- Ministerio de Educación – Dirección Educación Pública (ci)
- Seremi de Educación Atacama (ci)
- Colegio de Profesores de Atacama (ci)
- Servicio Local de Educación Pública Huasco (ci)
- División Presupuesto e Inversión Regional (ci)
- Archivo

MSA/WGZ/ wgz